

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7338 Orden ECC/1267/2013, de 18 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Existiendo puestos de trabajo vacantes dotados presupuestariamente en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa aprobación de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, ha dispuesto convocar concurso específico de méritos para cubrir los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en los Anexos I y II de esta Orden.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE de 5 de julio de 2006 relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombre y mujeres en asuntos de empleo y ocupación; lo previsto en la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en la Resolución de 20 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Requisitos de Participación.*

1. La presente convocatoria se dirige a los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria. A estos efectos, se hace constar que los puestos que se relacionan en los citados anexos y que figuran con la clave de adscripción EX11 son de cobertura exclusiva para funcionarios de la Administración General del Estado y para aquellos otros destinados en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

A los puestos reseñados con clave EX11 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad e Instituciones Penitenciarias. A los puestos reseñados con clave EX19 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Docencia, Investigación, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología. A los puestos reseñados con clave EX22 pueden acceder todos los

Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología. A los puestos reseñados con clave EX27 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Docencia, Sanidad y Transporte Aéreo y Meteorología.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de CECIR anteriormente citada.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

2. En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, no podrán participar en la presente convocatoria de concurso, los funcionarios que presten servicios en las siguientes unidades:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Oficinas de Extranjería de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

3. Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la Base Primera que se encuentran en situación de adscripción provisional en este Organismo, los que se encuentren en la situación de reingreso al servicio activo, en caso de que se convoque el puesto que ocupan provisionalmente, y los que estén en situación de excedencia forzosa, a quienes se les notifique el presente concurso.

4. Los funcionarios en situación de Servicios en Comunidades Autónomas (Servicios en Otras Administraciones Públicas del artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar en el presente concurso si, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y en todo caso, desde la toma de posesión del destino desde el que participen si es de carácter definitivo.

5. Los funcionarios con destino definitivo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

6. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias, llevan más de dos años en dicha situación.

7. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

8. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo de los incluidos en los Anexos I y II, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos, por lo que la certificación recogida en el Anexo III deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

Segunda. *Presentación de Solicitudes y Documentación.*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, se ajustarán al modelo publicado como Anexo IV de esta Resolución y se presentarán en el Registro General del CIEMAT (Avenida Complutense, 40; 28040 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el Anexo I y II, siempre que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

3. Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud (Anexo IV), los siguientes documentos ajustados a los modelos correspondientes:

Anexo V: Destinos solicitados por orden de preferencia.

Anexo III: Certificado del órgano competente en materia de gestión de personal.

Certificado expedido por la autoridad competente de cada uno de los Centros, donde el candidato haya desempeñado los puestos de trabajo anteriores y/o presente, expresivo de las funciones realizadas.

Fotocopias compulsadas de los cursos requeridos en la convocatoria y que no hayan sido certificados en el Anexo III.

4. El Anexo III de esta Resolución (certificado de méritos) recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberán ser expedidos por las siguientes Unidades:

Si se trata de funcionarios destinados en el CIEMAT, no será necesaria la entrega del anexo III, ya que éste se realizará de oficio por la Secretaría General.

Si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General o similar de Agencias Estatales y Organismos Autónomos.

Cuando se trate de funcionarios destinados en los Servicios periféricos de ámbito regional o provincial, por las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

Los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, las certificaciones serán expedidas en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en servicios periféricos del Ministerio.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, servicios en otras Administraciones Públicas, artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta de la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las Unidades de Personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta de la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública para funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas, mientras el funcionarios se encontrase en dicha situación administrativa, será acreditados por el órganos competentes de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritos a otros departamentos, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio, Agencia u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Competitividad.

5. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados (artículo 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre).

6. Los requisitos y méritos que se aleguen deberán cumplirse por los interesados a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado en el concurso.

7. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, por razones de convivencia familiar, aunque pertenezcan a distinto Cuerpo o Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.

8. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renuncias a las mismas hasta la firma de la resolución de adjudicación. Una vez formulada renuncia, total o parcial, a la solicitud, lo será a todos los efectos, sin que dicha renuncia pueda ser susceptible de modificación o subsanación en ningún caso.

Tercera. Valoración de méritos.

El concurso constará de dos fases: Méritos generales y méritos específicos, que se valorarán de acuerdo con lo previsto en la presente base.

Fase primera: Méritos generales:

Puntuación Mínima: Para superar la primera fase, y acceder a la segunda, será necesario obtener al menos 8 puntos. La máxima puntuación será de 18 puntos.

a) La valoración del grado personal consolidado.

El grado personal consolidado en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa se valorará en relación con el nivel de los puestos de trabajo solicitados, hasta un máximo de 3 puntos, según la distribución siguiente:

- a.1) Por un grado personal superior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 3 puntos.
- a.2) Por un grado personal igual al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 2 puntos.
- a.3) Por un grado personal inferior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 1 punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante, y considere tener un grado consolidado a la fecha de finalización de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 4 de la base segunda, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el citado anexo.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

b) Valoración del trabajo desarrollado:

Se valorará hasta un máximo de 6 puntos, según la distribución siguiente:

b.1.1) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino igual o inferior en un nivel al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 4,25 puntos. Durante más de un año: 5 puntos.

b.1.2) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino inferior en dos niveles al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 2,75 puntos. Durante más de un año: 3,5 puntos.

b.1.3) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino superior al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 2 puntos. Durante más de un año: 2,75 puntos.

b.2) Si el puesto desempeñado pertenece a la misma área funcional y sectorial en que se encuadra el puesto convocado: 1 punto.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento.

Se valorará la superación o impartición de aquellos cursos de formación y perfeccionamiento que figuran en el Anexo I y II, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia, o, en su defecto, certificación de aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente. Asimismo, se valorarán los cursos de formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres reconocidos por las Administraciones Públicas. La valoración máxima será de 3 puntos aplicando los siguientes criterios:

c.1) Por la participación o superación como alumnos de los cursos de formación y perfeccionamiento, se otorgará hasta 0'50 puntos por cada curso.

c.2) Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento se otorgará hasta 0'75 puntos por cada curso.

No se podrá acumular la puntuación de un curso como receptor e impartidor. En este caso se otorgará la puntuación correspondiente a curso impartido.

d) Antigüedad.

La antigüedad se valorará hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el siguiente criterio:

Por cada año completo de servicios en la Administración a razón de 0,15 puntos. A estos efectos, se computarán los servicios prestados previos al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre. No se computarán servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

e) Méritos referidos a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima de 3 puntos.

e.1) El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto de trabajo o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipios distintos, debiéndose aportar certificación acreditativa de tal destino: 50 % de la puntuación que resulte de la antigüedad.

La acreditación de este mérito se realizará aportando certificación acreditativa de tal destino y de su forma de provisión, expedida por la Unidad Administrativa competente donde el cónyuge se halle destinado. Se deberá aportar igualmente la fotocopia del Libro de Familia que acredite la relación entre el solicitante y el cónyuge aludido o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

El acceso desde municipios distintos deberá acreditarse mediante certificado de empadronamiento o autorización de la utilización del sistema de verificación de datos de residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006 de 28 de abril.

e.2) El cuidado de hijos y el cuidado de un familiar, siendo incompatible entre sí ambos supuestos: 50 % de la puntuación que resulte de la antigüedad.

El cuidado de los hijos se valorará, tanto si lo son por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años. El cuidado del familiar, se valorará en el supuesto de consanguinidad y afinidad hasta el segundo grado inclusive, siempre que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida y que se acceda desde un municipio distinto.

Tanto la edad del menor como el parentesco con el familiar, deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente. La mejor atención del menor o del familiar se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante justificando fehacientemente las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor y aportando los documentos acreditativos que apoyen lo argumentado, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.

Asimismo se deberá acreditar:

- Una declaración de los interesados, que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.
- Una certificación médica oficial o de los órganos de la Administración Pública competente en la materia, en el caso de situación de dependencia.
- Un certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Fase segunda: Méritos específicos relativos al puesto de trabajo.

Esta fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Los aspirantes deberán justificar documentalmente los datos expresados en el mismo mediante certificados expedidos por el órgano competente, de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado. La acreditación de la experiencia se realizará mediante certificaciones y la acreditación de los conocimientos mediante la presentación de cursos o diplomas. Los documentos aportados deberán ser originales o fotocopias compulsadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en los permisos y beneficios de protección a la maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, computará en la valoración del trabajo desarrollado y para los correspondientes méritos específicos.

La Comisión de Valoración podrá convocar a los candidatos a la realización de una entrevista, que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria, pudiendo extenderse a la comprobación de los méritos alegados.

La puntuación máxima en esta fase es de 10 puntos, distribuidos según se señala en los Anexos I y II. No podrá ser adjudicado ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en méritos específicos una valoración mínima de 5 puntos.

Cuarta. *Comisión de Valoración.*

Para el estudio y valoración de las solicitudes, así como para realizar la propuesta de resolución de adjudicación de puestos de esta convocatoria, se constituirá una Comisión de Valoración, cuya composición además de ajustarse al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, estará formada por:

Presidente: Secretario/a General o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios, que podrán variar, en representación del Departamento o Subdirección General del CIEMAT, al que pertenecen los puestos convocados.

Secretario: Un funcionario de la Secretaría General del CIEMAT.

Asimismo, podrán formar parte de la Comisión de Valoración:

– Un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito del Departamento Ministerial.

– El número de los representantes de las Organizaciones Sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Los miembros de las Comisiones además de pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, deberán poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, los cuales actuarán con voz pero sin voto, en calidad de asesores.

A cada miembro titular podrá asignársele un suplente que en caso de ausencia justificada, le sustituirá con voz y voto.

Quinta. *Adjudicación.*

1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas hayan superado la puntuación mínima exigida, según consta en la Base Tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la Base Tercera en el orden establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concurso de traslados que convoque, tanto la Administración General del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los traslados a que puedan dar lugar las adjudicaciones de los puestos de trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

5. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubiera obtenido destino en otro concurso, en cuyo caso deberán comunicar por escrito su opción, en el plazo de tres días hábiles.

6. Podrán declararse desiertos aquellos puestos que como consecuencia de una reestructuración se hayan amortizado entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

7. Igualmente podrán declararse desiertos los puestos a los que se les hayan modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

Sexta. *Resolución, plazo posesorio y recursos.*

1. La presente convocatoria se resolverá por orden del Ministro de Economía y Competitividad, y habrá de ser motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, determinándose los puestos de trabajo que se adjudican y los funcionarios que se destinan a los mismos, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino, y, en su caso, situación administrativa de procedencia.

2. El concurso se resolverá dentro de los seis meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

4. El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

5. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles. Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

6. Asimismo, el Subsecretario del Departamento donde ha obtenido el nuevo destino, podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia, y así lo solicita el interesado por razones justificadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

7. Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 18 de junio de 2013.—El Ministro de Economía y Competitividad, .P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director General de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Cayetano López Martínez.

Anexo I: Listado de puestos

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TITULO	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIMO EIM
001	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD CENTRO INVEST. ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS SECRETARÍA GENERAL JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACION ECONÓMICA (1806213)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1A2	EX22	Contabilidad financiera. Impuesto sobre el valor añadido. Ley de Contratos del Sector Público. Gestión financiera y gestión de gasto y pago. Sistema Sorolla; gestión de expedientes.	Planificación, seguimiento y control del presupuesto interno del Organismo. Control y seguimiento de la dedicación de personal a actividades científicas. Seguimiento y control del sistema de claves Orgánicas y Funcionales del Organismo. Seguimiento y control de los ingresos exteriores del Organismo.	4,00 3,00 2,00 1,00
002	JEFE / JEFA DE UNIDAD APOYO TÉCNICO (1531827)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1A2	EX22	Nuevas terapias basadas en el trasplante y manipulación genética de células madre. Técnico-práctico de citometría de flujo. Avances en el laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades raras. Introducción a las normas de correcta fabricación (NCF/GMP) para medicamentos terapéuticos avanzados en fase de investigación. Capacitación de operadores de instalaciones radiactivas. Gestión económica SICO 70.	Experiencia en producción de vectores virales, transferencia de células y células madre hematopoyéticas y mesenquimales. Experiencia en modelos animales de trasplante hematopoyético. Experiencia en el desarrollo de protocolos clínicos en enfermedades hematológicas. Experiencia en gestión, planificación y justificación económica de proyectos de investigación.	4,00 2,00 2,00 2,00
003	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ORDENACION Y ORGANIZACION (1170384)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1A2	EX22	Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Gestión de Personal. Bases de Datos de la Administración en recursos humanos. Microsoft Office.	Conocimientos de análisis funcional y de procedimientos relativos a recursos humanos. Experiencia en la gestión de recursos humanos. Conocimientos de la legislación de personal funcionario y laboral. Manejo de las aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de personal. Licenciatura en Derecho.	3,00 1,00 1,00 2,00 3,00

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIMO	EIM
004	ATS / DUE DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL (3652542)	MADRID	24	6.069,00	A3	A2	B006 EX19	Enfermería del trabajo. Asistencia de urgencia en enfermería. Cuidados de enfermería. Prevención de riesgos laborales.	Apoyo al programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes y a otros riesgos laborales (realización de pruebas complementarias de los exámenes de salud y aplicación de encuestas de salud). Prestación de primeros auxilios y atención de urgencia a accidente de trabajo y enfermedades acontecidas durante el trabajo. Gestión de los programas de inmunización frente a enfermedades de importancia para la prevención de riesgos laborales. Aplicación de los criterios y salvaguardias establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal y su Reglamento de desarrollo.	3,00 3,00 2,00 2,00	E
005	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN EVAL. DOCENTE (2002370)	MADRID	24	6.069,00	AE	A1A2	EX22	Técnicas de archivo y tratamiento documental. Organización del Estado y de la CE. Investigación 6.1. Estadística básica. Access 97. Lotus 1-2-3.	Tareas relacionadas con la gestión de los fondos documentales, archivo y registro.	2,00 2,00 4,00 2,00	E
006	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I (1444983)	MADRID	18	3.912,58	AE	C1C2	EX11	Word y Excel básico. Acceso básico e intermedio. Power Point básico. Outlook básico. Introducción a sistemas de control automáticos: autómatas programables. Informática Avanzada.	Coordinación y realización de los trabajos y tareas del grupo de telefonía para el mantenimiento preventivo y correctivo. Exploración, gestión, nuevas instalaciones y reformas del total de la infraestructura telefónica fija y móvil. Control informático de la gestión y facturación servicio telefónico. Legalización y auditorías de instalaciones e infraestructura eléctrica y telefónica. Control contratos externas relacionadas con la telefonía. Gestión y control de órdenes de trabajo.	4,00 3,00 2,00 1,00	E
007	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE RETRIBUCIONES (1348562)	MADRID	18	3.376,52	AE	C1C2	EX22	Badatal y Registro Central de Personal. NEDES. Word avanzado. Excel avanzado. Prevención de riesgos laborales nivel básico.	Apoyo en la tramitación del Plan de Acción Social. Apoyo en la elaboración y tramitación del presupuesto y la productividad del personal funcionario y laboral. Elaboración de encuestas del Instituto Nacional de Estadística (INE). Apoyo en la tramitación de diversas convocatorias del personal de la Administración General del Estado.	2,00 2,00 2,00 2,00 2,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	EIM
008	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4333373)	ADRID	18	AE	C1C2	EX22	<p>Procedimiento de ejecución presupuestaria.</p> <p>Gestión administrativa. Ley de Contratos del sector público.</p> <p>Fases de contratación y procedimiento.</p> <p>Word y Excel avanzado.</p> <p>Access básico.</p> <p>Power-Point básico.</p> <p>Outlook 2010.</p>	<p>Preparación, tramitación y seguimiento de expedientes de obras y de servicios, así como elaboración de propuestas de adquisición de contratos menores y procedimientos negociados.</p> <p>Gestión de la facturación correspondiente a los compromisos económicos vinculados a expedientes de obras y de servicios.</p> <p>Tramitación y seguimiento de comisiones de servicio, así como la elaboración de la liquidación.</p>	<p>Experiencia en gestión administrativa de los proyectos de la Oficina de Supervisión de Proyectos.</p> <p>Experiencia en gestión y tramitación de expedientes de obras y de servicios, contratos menores y procedimientos negociados.</p> <p>Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.</p> <p>Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas administrativas.</p>	4,00	E
009	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (975024)	MADRID	16	AE	C1C2	EX11	<p>NEDAES.</p> <p>Gestión Presupuestaria.</p> <p>Accesibilidad Diseño Páginas Web.</p> <p>Procedimiento de ejecución presupuestaria.</p> <p>Fundamentos de Contabilidad Financiera.</p>	<p>Gestión del Plan de Acción Social del Organismo.</p> <p>Apoyo al seguimiento presupuestario, y a la gestión de ingresos del Organismo.</p> <p>Manejo de las aplicaciones NEDAES, SIGFER y SIGPAS.</p>	<p>Experiencia en la gestión de Planes de Acción Social.</p> <p>Experiencia en control y seguimiento presupuestario.</p> <p>Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.</p>	4,00 2,00 2,00	E
010	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4679023)	MADRID	16	AE	C1C2	EX22	<p>Procedimiento de ejecución presupuestaria.</p> <p>Fundamentos de contabilidad financiera.</p> <p>Gestión económico-financiera.</p> <p>Administración y archivo en soporte convencional e informático.</p> <p>Gestión económica SICO 70.</p> <p>Nueva Ley de Seguridad Social y nueva Ley de Pensiones y Acción Social 2012.</p>	<p>Prestar apoyo administrativo en la gestión de las Cajas Pagadoras de un Organismo Público de Investigación.</p> <p>Elaboración de liquidaciones de expedientes de pago de las liquidaciones.</p> <p>Seguimiento técnico en la elaboración de los libros de caja y bancos y estados de cuenta de tesorería.</p> <p>Operación control de la documentación que custodia temporalmente la Habilitación.</p> <p>Utilización de las aplicaciones informáticas corporativas de Habilitación.</p>	<p>Experiencia en el apoyo administrativo a los Cajeros Pagadores de una Habilitación en la gestión de fondos de Caja Paja y A. Justificar.</p> <p>Experiencia en la elaboración de liquidaciones de expedientes de pago de las liquidaciones.</p> <p>Experiencia en dar soporte técnico en la elaboración de los libros de caja y bancos y estados de cuenta de tesorería.</p> <p>Experiencia en el control de la documentación que custodia temporalmente la Habilitación.</p> <p>Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.</p>	3,00 2,00 3,00 1,00 1,00	E
011	OPERADOR / OPERADORA DE CONSOLA (4032563)	MADRID	15	AE	C1C2	EX22	<p>Bases de datos.</p> <p>Excel.</p> <p>Word.</p> <p>Power-Point.</p> <p>Access.</p>	<p>Apoyo informático en las tareas propias de Recursos Humanos y Administración.</p>	<p>Conocimientos en manejo de bases de datos.</p> <p>Conocimientos de tramitación de expedientes.</p> <p>Conocimientos en el manejo de los programas de Microsoft Office.</p>	3,00 3,00 4,00	E
012	OPERADOR / OPERADORA DE CONSOLA (4680812)	MADRID	15	AE	C1C2	EX22	<p>Bases de datos.</p> <p>Excel.</p> <p>Word.</p> <p>Power-Point.</p> <p>Access.</p>	<p>Apoyo informático en las tareas propias de Recursos Humanos y Administración.</p>	<p>Conocimientos en manejo de bases de datos.</p> <p>Conocimientos de tramitación de expedientes.</p> <p>Conocimientos en el manejo de los programas de Microsoft Office.</p>	3,00 3,00 4,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TÍTULO	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIMO EIM
013	OPERADOR / OPERADORA DE CONSOLA (4078180)	MADRID	15	AE	C1C2	EX22	Nóminas, Seguridad Social, nueva Ley de Pensiones y Acción Social 2012. Pagos a Justificar. Anticipos de caja fija. Subvenciones públicas. Justificación de proyectos. Gestión patrimonial.	Prestar apoyo administrativo en la gestión de las Cajas Pagadoras de un Organismo Público de Investigación. Elaboración de liquidaciones de expedientes de pago de las Habilitaciones. Gestión de archivo de expedientes de pago propios de una Habilitación. Utilización de las aplicaciones informáticas de las Habilitaciones.	Experiencia en el apoyo administrativo a los Cajeros Pagadores de una Habilitación en la gestión de fondos de Caja Fija y "A. Justificar". Experiencia en la elaboración de liquidaciones de expedientes de pago de las Habilitaciones. Experiencia en la gestión del archivo de expedientes de pago propios de una Habilitación. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.	4,00 3,00 2,00 1,00
014	S.G. DE SEGURIDAD Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CIEMAT INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (925985)	MADRID	26	AE	A1	EX22	Capacitación de supervisor de instalaciones radiactivas. Protección física de fuentes encapsuladas de alta actividad. Radiaciones, medio ambiente y salud. Legislación aplicable a instalaciones radiactivas.	Inspección y evaluación de las condiciones de funcionamiento y licenciamiento de las instalaciones radiactivas del CIEMAT. Evaluación de la documentación preceptiva con objeto de obtener las autorizaciones reglamentarias de puesta en marcha, modificación o clausura de las instalaciones radiactivas del CIEMAT. Evaluación y gestión ante el Consejo de Seguridad Nuclear de nuevas licencias y prórrogas del personal de operación para las instalaciones radiactivas del CIEMAT. Gestión ante el Consejo de Seguridad Nuclear del cumplimiento de los requisitos reglamentarios sobre inventario de fuentes encapsuladas de alta actividad. Participación en el retén operativo de Seguridad.	Experiencia en la planificación y realización de inspecciones a instalaciones radiactivas. Elaboración de informes de inspección. Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones derivadas de las inspecciones internas y del Consejo de Seguridad Nuclear. Experiencia en la evaluación y elaboración de la documentación preceptiva necesaria para el licenciamiento de instalaciones radiactivas de fuentes encapsuladas y no encapsuladas de acuerdo al RD 35/2008. Experiencia en la gestión ante el Consejo de Seguridad Nuclear de los requisitos reglamentarios sobre inventario de las fuentes encapsuladas de alta actividad, así como en el cumplimiento de las obligaciones de notificación y formación establecidas en el HD 2259/2006.	4,00 4,00 2,00
015	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724780)	MADRID	26	AE	A1	EX22	Programación SQL SERVER 2005. Programación Web entorno Net. Protección de datos y calidad de Software. Sistemas de información geográfica. Técnicas avanzadas de dibujo asistido por ordenador. Gestión de Proyectos.	Diseño, programación y mantenimiento de bases de datos específicas de la Subdirección General de Seguridad. Apoyo a estudios hidrogeológicos para la Unidad PIMC (Plan Integrado de Mejora de las Instalaciones). Gestión y mantenimiento del portal PIMIC e intranet de la Subdirección General de Seguridad. Participación en el retén operativo de Seguridad.	Experiencia en programas específicos de gestión documental y bases de datos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo. Experiencia en investigación y desarrollo de métodos y aplicaciones para difusión de la información a través de la página Web. Experiencia en gestión documental de protección y seguridad radiológica, de emergencias y de PIMIC (Ley Orgánica de Protección de Datos). Análisis y evaluación de datos de sondeos para estudios hidrogeológicos.	3,00 1,00 3,00 3,00
016	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO (1168009)	MADRID	22	AE	A2C1	EX22	Sistema de información Corporativa SCOTO. La Telemática en el CIEMAT y sus herramientas. Obligaciones y Responsabilidades en Prevención de Riesgos Laborales. El Ruido en Prevención de Riesgos Laborales. Riesgos Profesionales asociados a los lugares de trabajo.	Mantener actualizado el registro y archivo de los documentos de Seguridad de acuerdo con los requerimientos del CSN establecidos en sus auditorías e inspecciones al CIEMAT, como "Instalación Nuclear Única". Custodia, edición y tramitación interna de informes técnicos confidenciales de las instalaciones nucleares y radiactivas del CIEMAT. Elaboración y actualización de la base de datos relativa a la contabilidad de los residuos radiactivos generados en el Centro para su envío al CSN.	Tramitación de informes, expedientes y auditorías de instalaciones radiactivas y nucleares. Preparación de documentación confidencial en temas de Seguridad de la Instalación Nuclear CIEMAT.	5,00 5,00

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TITULO	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIMO	EIM	
017	ESPECIALISTA I+D+I (4679044)		20	5.157,04	AE	A2C1	EX22	Capacitación para supervisores de instalaciones radiactivas. Fuentes no encapsuladas. Capacitación para operadores de instalaciones radiactivas. Uso de equipos de medida de radiación y contaminación ambiental y de área. Nuevas recomendaciones de la Comisión Internacional de Protección Radiológica y Normas Internacionales de Protección Radiológica. Empleo y manejo de extintores.	Supervisión de la instalación Radiactiva IR-27. Gestión de los residuos líquidos generados en las instalaciones del CIEMAT. Control y mantenimiento de la instalación IR-27. Control y elaboración de los documentos de la instalación; procedimientos, informes, etc.	Experiencia en la supervisión de instalación Radiactiva con fuentes no encapsuladas. Experiencia en la gestión de residuos radiactivos líquidos del Centro. Experiencia en la elaboración de informes (periódicos y extraordinarios) de instalaciones radiactivas. Experiencia en el control administrativo de residuos radiactivos.	3,00 5,00 1,00 1,00	E
018	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3648600)	MADRID	18	3.376,52	AE	C1C2	EX22	Capacitación para operadores de instalaciones radiactivas. Medida y control industrial para operadores. Condiciones de trabajo y salud. Manejo autorizado de carretillas elevadoras con prevención de riesgos laborales. Niveles avanzados de diseño asistido por ordenador (CAD). Diseño tridimensional para la fabricación de elementos mecánicos por ordenador.	Operación en instalaciones radiactivas relacionadas con la gestión de residuos radiactivos, colaborando en el diseño de elementos y en las medidas de caracterización radiológica de los contenedores empleados.	Experiencia en recepción, desmontaje y caracterización de fuentes radiactivas de pararrayos. Experiencia en desmontaje y segregación de fuentes radiactivas en detectores iónicos de humo. Experiencia en diseños AUTOCAP para el acondicionamiento y caracterización de residuos radiactivos sólidos. Experiencia en movimiento de contenedores de residuos radiactivos en interiores y exteriores.	3,00 2,00 3,00 2,00	E
019	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4027242)	MADRID	18	3.376,52	AE	C1C2	EX22	Técnico Experto en Protección Radiológica para Operadores de Instalaciones Radiactivas. Curso de Protección Radiológica. Curso Seguridad Industrial. Técnico de actuación ante emergencias.	Mantenimiento de la red gamma del CIEMAT. Coordinación de los técnicos expertos para realizar las vigilancias de todas las instalaciones radiactivas. Elaboración de informes sobre incidencias dosimétricas. Actuación como técnico del Servicio de Protección Radiológica en emergencias.	Experiencia en coordinación de tareas de vigilancia radiológica. Experiencia en gestión de incidencias relacionadas con los dosímetros personales. Experiencia en archivo de datos y gestión de incidencias de la red gamma ambiental.	2,00 2,00 6,00	E
020	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (5116891)	MADRID	16	3.376,52	AE	C1	EX22	Gestión económica SICOYO. Impuesto sobre el valor añadido IVA.	Apoyo en la gestión y administración de la clasificación radiológica de personal y demás cometidos del Servicio de Protección Radiológica. Preparación, organización, archivo y registro de la documentación.	Experiencia y conocimientos en clasificación radiológica de personal utilizando aplicaciones sobre Protección Radiológica. Experiencia en tareas de registro y archivo de datos radiológicos. Experiencia en la elaboración y tramitación de expedientes administrativos relativos al puesto de trabajo.	5,00 3,00 2,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVELESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	EIM
021	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (6075155)	MADRID	16	AE	C1	EX22	Word avanzado. Access inicial. Excel inicial. Internet. Prevención de riesgos laborales básicos.	Apoyo administrativo de la Unidad de Seguridad Radiológica y Licenciamiento. Registro, archivo y tramitación de la documentación reglamentaria de seguridad radiológica. Registro y tramitación de informes técnicos de evaluación e inspección de instalaciones y actualización de la base de datos de la Unidad.	Experiencia en la tramitación y edición de informes, expedientes y documentación preceptiva para el Consejo de Seguridad Nuclear de las instalaciones radiactivas y de la instalación nuclear única CIEMAT. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. Experiencia en el control de archivo y documentación reglamentaria de las instalaciones radiactivas y nucleares.	4,00	E
022	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PROYECTO INFORMATICO (5112506)	MADRID	26	AE	A1	EX11	Programación de elementos geográficos. Servicios WEB estándar de información geográfica. Tecnología de teledetección. Técnicas geo-estadísticas.	Creación de sistemas de información geográfica y portales web en entorno científico.	Experiencia en manejo de software de información geográfica, relativo a fuentes tanto vectoriales como "raster" y 3d. Experiencia en el desarrollo de aplicaciones con programación orientada a objetos de elementos geográficos, especialmente en el entorno Visual Net - ArcObjects (ArcGIS). Experiencia en desarrollo de portales WEB, especialmente en el entorno Liferay.	4,00 4,00 2,00	E
023	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPS (565881)	MADRID	26	AE	A1	EX27	Quimiometría ambiental. Medida de contaminantes orgánicos. Garantía de calidad y control de calidad. Cromatografía Analítica. Tratamiento estadístico de datos medioambientales. Química analítica de los contaminantes. Calidad total y acreditación en química analítica.	Responsable de la Unidad de Cromatografía del CIEMAT. Dirección científica y técnica de grupos de investigación en el ámbito de la caracterización de contaminantes orgánicos medioambientales.	Experiencia en desarrollo e implementación de métodos de análisis de PAHs, VOCs, hidrocarburos aromáticos, PLEAs, PCBs y aldehídos en muestras medioambientales. Participación en proyectos de I+D en el ámbito de los contaminantes orgánicos medioambientales. Publicaciones en revistas internacionales, informes técnicos y presentaciones a congresos sobre contaminantes orgánicos. Experiencia en la dirección de tesis doctorales y diplomas de estudios avanzados.	4,00 3,00 2,00 1,00	E
024	TECNICO / TECNICA DE I+D+I (4680792)	MADRID	26	AE	A1	EX22	Capacitación para supervisores de instalaciones radiactivas. Gestión de residuos radiactivos. Desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas. Transporte de material radiactivo. Medida de la radiactividad en muestras ambientales. Gestión de la calidad de la empresa.	Supervisión de la instalación de irradiación gamma IR-06; instalación Náyade. Realización de proyectos de I+D relacionados con la irradiación gamma de materiales y componentes.	Experiencia en la supervisión de instalaciones radiactivas para la irradiación gamma con fuentes de Co-60 de materiales y componentes. Experiencia en el diseño y realización de irradiaciones gamma con fuentes de Co-60 de alta actividad y sus dosis métricas. Experiencia en la participación de proyectos de I+D relacionados con la irradiación gamma de materiales y componentes. Experiencia en la elaboración de la documentación técnica y de operación de instalaciones nucleares y radiactivas. Experiencia en el diseño y supervisión en el montaje de caldas calientes. Experiencia en la descontaminación y desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas. Experiencia en la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad.	3,00 2,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM.	EIM	
025	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724848)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Espectrometría gamma avanzada. Curso de capacitación para supervisores de instalaciones radiactivas. Técnicas de programación en CUDA (GPU) aplicadas a problemas científico-técnicos. Sistema operativo Linux. Lenguaje Java.	Supervisión de instalaciones radiactivas. Desarrollo de instrumentación para acondicionamiento y toma de datos de señales procedentes de detectores de radiación y otros sensores nucleares. Diseño y caracterización de detectores de semiconductor de gap ancho.	Experiencia como supervisor/a de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación "Control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de riesgo restringido". Experiencia en medida y análisis de señales de instalaciones Nucleares y elaboración de los procedimientos de calidad necesarios. Experiencia en caracterización de detectores de radiación gamma basados en semiconductor de gap ancho. Experiencia en programación en el entorno LabWindows/CVI y lenguaje de programación CUDA.	2,00	E
026	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (3787393)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	La generación de energía eléctrica y el medio ambiente (GEMA). Medidas de contaminantes orgánicos. Garantía de calidad y control de calidad en química analítica. Medida de contaminantes inorgánicos ambientales. Analista químico.	Actividades de I+D en Química Analítica para el estudio de flujos de gases de efecto invernadero en bosques; para el estudio de formación de aerosoles y para estudios de recuperación de suelos contaminados con Hg. Apoyo en Química Analítica a proyectos del Organismo en los campos de Energía y Medio Ambiente. Difusión de los resultados de la I+D en Química Analítica, a través de publicaciones y congresos.	Experiencia en el análisis de TC, TIC, TOC, NPOC, Fe y de su especiación: Fe(II), Fe(III). Experiencia en el análisis de especiación y fraccionamiento de mercurio. Participación en proyectos de investigación nacionales en los campos del Medio Ambiente y de la Energía. Publicaciones científicas y congresos sobre Química Analítica. Impartición de cursos y formación en técnicas de Análisis Químico Instrumental.	3,00 3,00 2,00 1,00 1,00	E
027	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (3611655)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Técnicas avanzadas en electrónica. Inferencias electrónicas en la electrónica asociada a detectores. Sistemas de adquisición de datos. Calibración y mantenimiento de la información. Seminarios sobre protección radiológica. Instrumentación electrónica de medida.	Diseño y desarrollo de sistemas de adquisición de datos y control para experimentos científicos en los campos de física de partículas y fusión. Diseño y desarrollo de electrónica analógica de muy bajo ruido asociada a sensores. Experiencia en el desarrollo de sistemas basados en el bus CAN.	Experiencia en diseño y desarrollo de sistemas de adquisición de datos y control para experimentos científicos en los campos de física de partículas y fusión. Experiencia en el desarrollo de electrónica analógica de muy bajo ruido asociada a sensores de silicio a modo. Experiencia en el desarrollo de sistemas basados en el bus CAN.	3,00 5,00 2,00	E
028	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (3534145)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Sistemas de producción de energía. Componentes de planta: tuberías, válvulas y equipos de bombeo. Ingeniería de materiales, energía y medio ambiente. Gestión de proyectos europeos. Inglés.	Gestión de proyectos de la División de Materiales Estructurales.	Experiencia en supervisión y gestión de proyectos de materiales estructurales. Experiencia en la coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en elaboración de informes. Experiencia en gestión de bases de datos.	3,00 3,00 2,00 2,00	E
029	TECNICO / TECNICA DE I+D+I (4986065)	MADRID	24	6.482.14	AE	A1	EX22	Bases de datos. Lenguaje SQL.	Análisis y programador de aplicaciones corporativas y departamentales.	Experiencia en programación de aplicaciones para tratamiento de datos, preferiblemente con herramientas Oracle y/o Java. Experiencia en manejo de bases de datos SQL, preferiblemente Oracle, SQLServer o MySQL.	6,00 4,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM.	EIM
030	ESPECIALISTA I+D+I (2632501)	MADRID	20	AE	A2C1	EX22	Operador de instalaciones radiactivas. Aplicación de la norma UNE EN 17025 en laboratorios de ensayo mecánicos y calibración. Prevención de riesgos laborales. Calibración y metrología. Inglés.	Ensayos mecánicos en el laboratorio de ensayos con material irradiado en instalación radiactiva.	Experiencia en la realización de ensayos mecánicos y corrosión bajo tensión según normativa y con probetas minúsculas con material irradiado. Experiencia en el mantenimiento y diseño de utillaje de las máquinas de ensayo. Experiencia en metrología dimensional. Manejo de documentación en inglés. Licencia de operador.	4,00 3,00 1,00 1,00	E
031	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (2770034)	MADRID	17	AE	C1C2	EX22	Word. Excel. Outlook. Inglés. Arquitecturalinformática.	Responsable de la Secretaría de la División de Tecnología de la Información. Tramitaciones administrativas a través de las aplicaciones informáticas corporativas del Organismo. Tramitación con la Comisión Ministerial de Administraciones Electrónicas de los expedientes de adquisiciones informáticas. Realización de documentación e informes técnicos con las herramientas de Microsoft Office.	Experiencia en trabajos propios de secretaría de la Jefatura de la División; generación de documentación, cartas, oficios; mantenimiento de la agenda electrónica; convocatoria y seguimiento de reuniones; gestión de compras de fungibles para la división. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. Experiencia en la tramitación a la Comisión Ministerial de Administraciones Electrónicas, de expedientes de adquisiciones informáticas.	4,00 3,00 3,00	E
032	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE SEGUNDA (4680811)	MADRID	15	AE	C1	EX11	Word. Excel. Access. Power Point. C++.	Desarrollo de aplicaciones para la gestión y explotación de datos.	Experiencia en el desarrollo de aplicaciones basadas en entornos Oracle Forms en entornos de gestión de recursos humanos. Experiencia en el análisis de datos orientados a la inteligencia de negocio. Experiencia en el desarrollo de aplicaciones Java, con interfaces JDBC con bases de datos Oracle.	4,00 3,00 3,00	E
033	AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I (6011963)	MADRID	14	AE	C2	EX22	Ofimática.	Apoyo a la tramitación de gestión de proyectos de I+D+I.	Experiencia en el apoyo a la gestión de proyectos de I+D+I. Experiencia en tareas propias de auxiliar de administración y de investigación. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas.	4,00 4,00 2,00	E
034	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS (4851628)	MADRID	26	AE	A1	EX22 A001	Cursos sobre aspectos técnicos en el campo medioambiental.	Trabajo en laboratorio, elaboración de informes y participación en proyectos I+D+I.	Experiencia en laboratorios de medioambiente. Experiencia en la elaboración de informes medioambientales. Participación de proyectos de I+D y de gestión en medioambiente. Inglés.	4,00 3,00 2,00 1,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM.	EIM	
035	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724833)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	<p>Capacitación para supervisor de instalaciones radiactivas. Curso básico de protección radiológica para actualización del dosímetro. Seguridad en el trabajo con láseres. Curso de gestión de residuos radiactivos. Aplicación en España de futuras reglamentaciones internacionales en protección radiológica. Inglés Nivel Intermedio.</p>	<p>Desarrollo y ejecución de procedimientos para el estudio de procesos de interacción de radionucleidos con materiales geológicos y conglomerados hidráulicos. Desarrollo y ejecución de procedimientos para el estudio de procesos de migración de contaminantes y coloides en el medioambiente.</p>	<p>Experiencia en montaje y diseño de ensayos de difusión y transporte de radionucleidos en materiales geológicos y conglomerados hidráulicos. Experiencia en diseño y ejecución de ensayos de sorción de radionucleidos en ambiente controlado. Experiencia en análisis microbiológicos de aguas subterráneas y arañas. Experiencia en técnicas analíticas: autoradiografía, espectrofluorimetría, potenciometría, centelleo líquido y muestras in-situ. Participación en proyectos nacionales e internacionales, así como publicaciones y presentaciones a congresos. Se valorarán cursos de doctorado.</p>	2,00	E
036	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724835)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	<p>Técnicas de medidas de radiactividad en muestras ambientales. Evaluación y cálculo de incertidumbres en métodos de ensayo. Implantación de sistemas de gestión de calidad (Norma UNE-EN-ISO/IEC 17025). Auditor interno en laboratorios. Aseguramiento de la calidad y acreditación de laboratorios de ensayo y calibración. Cualificación de experto técnico de laboratorio de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).</p>	<p>Responsable del laboratorio de espectrometría alfa / beta en muestras ambientales. Gestión del sistema de calidad ISO 17025 implantado. Actualización y mantenimiento de la acreditación.</p>	<p>Experiencia en determinación del índice alfa total por centelleo sólido, tritio por electrolisis, carbono 14 por síntesis de benceno y torio por espectrometría alfa. Experiencia en implantación y seguimiento de sistemas de calidad según norma ISO 17025 en laboratorios de vigilancia radiológica ambiental acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Impartición de cursos de ISO 17025. Experiencia en auditorías de gestión y técnicas en laboratorios acreditados dentro del campo de la vigilancia radiológica ambiental. Experiencia en la planificación y desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental.</p>	3,00	E
037	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724824)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	<p>Técnicas experimentales en estudios edafológicos. Caracterización ambiental. Geología y geoquímica medioambiental. Evaluación de aguas epicontinentales. Dispersión de contaminantes y/o técnicas de laboratorio. Sistemas de información Geográfica.</p>	<p>Dirección y participación en proyectos y estudios minero-ambientales, estudios de caracterización y restauración de terrenos contaminados. Evaluación de estudios y proyectos relativos a la minería, recursos energéticos y medioambientales. Elaboración de informes preceptivos de carácter ambiental y de difusión del conocimiento.</p>	<p>Experiencia en la realización de estudios y proyectos de rehabilitación ambiental sobre ecosistemas terrestres y acuáticos. Experiencia en la evaluación de estudios de impacto ambiental, medidas correctoras, obras de seguimiento y evaluación estratégica de planes y programas relacionadas con infraestructuras energéticas y de transporte. Experiencia en la valoración de estudios preceptivos relacionados con la restauración de terrenos afectados por actividades antrópicas como minería o generación de drenajes ácidos. Experiencia en la participación de actividades relacionadas con la difusión del conocimiento.</p>	2,00	E
										4,00		
										3,00		
										1,00		

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TITULO	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIMO EIM
038	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (3913426)	MADRID	26	AE	A1	EX22	Cursos relacionados con psicología industrial, teórica y experimental, herramientas informáticas a nivel de usuario e inteligencia artificial. Seminarios y congresos sobre temas relacionados con factores humanos, actuación humana y seguridad.	Coordinación y desarrollo de actividades y proyectos de I+D+i en el ámbito de los factores humanos, introducción de nuevas tecnologías y seguridad de las salas de control de organizaciones de elevada fiabilidad.	Experiencia en la participación y la coordinación de proyectos nacionales e internacionales y actividades de I+D+i en el ámbito de la contribución humana a la seguridad de instalaciones. Experiencia en diseño, toma de datos y análisis de datos de actuación humana en laboratorios nacionales y europeos de interacción persona-sistema (simuladores) para el control de procesos de plantas de energía. Experiencia en diseño y evaluación de la interfaz de sistemas de alarmas desde la perspectiva de los factores humanos. Experiencia en la participación en grupos de trabajo, de expertos y comités nacionales e internacionales en el ámbito de la actuación humana.	4,00 3,00 2,00 1,00
039	TECNICO / TECNICA DE I+D+i (4725032)	MADRID	24	AE	A1	EX22	Cursos sobre aspectos técnicos y de gestión en el campo medioambiental.	Trabajo en laboratorio, elaboración de informes y participación en proyectos I+D+i.	Experiencia en trabajos experimentales relacionados con el medio ambiente. Experiencia en elaboración de informes y/o gestión de datos medioambientales. Participación en proyectos y actividades medioambientales. Inglés.	4,00 3,00 2,00 1,00
040	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i (5023655)	MADRID	18	AE	C1C2	EX22	Capacitación para Operadores de Instalaciones Radiactivas. Espectrometría Gamma Avanzada. Requisitos generales relativos a la Competencia de laboratorios de ensayo y calibración según Norma UNE-EN-ISO/IEC 17025. Prevención de Riesgos Laborales en trabajos de laboratorio. Buenas Prácticas de Laboratorio. Excel 2003 Niveles Básico e Intermedio.	Analista químico en Laboratorios "in vitro" de Medidas de Contaminación Interna de un Servicio de Dosimetría de Radiaciones.	Experiencia en aplicación de metodologías analíticas y preparación de muestras biológicas (orina y heces) mediante técnicas "in Vitro" en caso de incorporación de radionucleidos al organismo. Experiencia en actividades de carácter técnico y de gestión en laboratorios "in Vitro" de un Servicio de Dosimetría de Radiaciones. Operador con licencia en Instalaciones Radiactivas. Experiencia en la gestión de calidad de laboratorios "in Vitro" en un Servicio de Dosimetría de Radiaciones según norma ISO 17025.	4,00 2,00 2,00 2,00
041	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i (4040822)	MADRID	18	AE	C1C2	EX22	Gestión y procedimientos en administraciones públicas. Protección radiológica e instalaciones radiactivas. Informática, Programación y Páginas Web. Técnico de laboratorio.	Funciones de secretaría, gestión administrativa y económica. Apoyo a la ejecución de actividades de investigación en Medio Ambiente y Protección Radiológica.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el presente anuncio. Experiencia en aplicación de metodologías informáticas para el análisis de datos para el diseño del mismo. Experiencia en muestreo y análisis de coloides, partículas e isótopos mediante litivación secuencial, ultrafiltración y microscopía electrónica. Experiencia en manejo de códigos WATEO y PHREDE. Experiencia en amocinética en animales de experimentación.	4,00 3,00 2,00 1,00

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TÍTULO	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIMO	EIM	
042	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2606286)	MADRID	16	3.376.52	AE	C1	EX22	Normas básicas de seguridad biológica en los laboratorios. Prevención de Riesgos Laborales. Seminarios de actualización en protección radiológica para trabajadores profesionalmente expuestos.	Realización de la tramitación de pedidos, procedimientos negociados, comisiones de servicio y gestión de almacenes mediante los sistemas informáticos corporativos del Organismo. Trabajos de secretaria, gestión de documentación administrativa y de instalaciones experimentales.	Experiencia en la tramitación de expedientes de productos y servicios relacionados con laboratorios. Experiencia en trabajo de laboratorio y en el área de protección radiológica. Experiencia en la tramitación de Procedimientos Negociados y Concursos para productos y servicios relacionados con laboratorios. Experiencia en Control de los dosímetros del personal. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.	2,00	E
043	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I (5116876)	MADRID	16	3.376.52	AE	C1	EX22	Buenas prácticas en laboratorios químicos. Técnicas instrumentales de análisis. Manipulación de productos químicos y limpieza. Calidad en laboratorios químicos. Validación y cálculos de incertidumbre en laboratorios químicos.	Analista químico.	Experiencia en laboratorio químico con medidas instrumentales de análisis. Experiencia en realización de procedimientos de separación y concentración de analitos. Experiencia en normativa de calidad aplicada a laboratorios químicos.	5,00	E
044	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION BAS/CA INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (3311108)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Cursos de sistemas de control automatizados. Técnicas experimentales de laboratorio de electrónica. Optimización de procesos mediante técnicas inteligentes. Análisis y diseño orientado a objetos. Programación en Python.	Diseño, desarrollo y validación de electrónica digital. Planificación, organización y coordinación de la producción de sistemas electrónicos. Mantenimiento y supervisión de detectores de física de altas energías.	Experiencia en proyectos de investigación de física de altas energías fijados por programas nacionales e internacionales. Experiencia en la aplicación de técnicas de ingeniería electrónica para espectrómetros de muones. Experiencia en diseño, desarrollo, montaje y validación de electrónica digital para detectores de partículas. Experiencia en la planificación y coordinación de producción de sistemas electrónicos y su instalación y operación en grandes instalaciones internacionales. Experiencia de coordinación en colaboraciones internacionales de experimentos de física de altas energías. Publicaciones científicas, menciones honoríficas y congresos de instrumentación electrónica y física de partículas.	1,00	E
045	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724806)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Diseño electrónico para instrumentación. Programación de dispositivos de lógica reconfigurable. Procesado y digitalización de señal. Técnicas de integridad de señal y compatibilidad electromagnética. Diseño de circuitos integrados.	Diseño y desarrollo de sistemas de procesado de señal y adquisición de datos para detectores y de hardware de instrumentación electrónica. Programación de circuitos de lógica reconfigurable (FPGA). Diseño y simulación de circuitos integrados analógicos.	Experiencia en la participación en proyectos internacionales en el área de la Física de Partículas y la Astrofísica. Experiencia en el diseño y desarrollo de hardware de Física de Partículas y Astrofísica. Experiencia en la programación de dispositivos reconfigurables para experimentos de Física de Partículas y Astrofísica. Experiencia en el diseño de electrónica de procesado de señal para Telescopios Cherenkov para detección de rayos gamma desde tierra. Conocimientos de microelectrónica y diseño de circuitos integrados para tratamiento de señal en detectores de partículas. Titulación de Doctor.	2,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TÍTULO	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIMO EIM
046	TECNICO / TECNICA DE I-D+I (4725038)	MADRID	24	6.482,14	AE	A1A2	EX22	Adiestramiento en equipo BD Influx para Separación Celular. Adiestramiento en equipo analizador BD LSR Fortessa y en software de adquisición y análisis BD FACSDiva. Curso teórico-práctico de virus recombinantes. Básica y clínica. Terapias innovadoras en medicina: Expectativas generadas por las técnicas de manipulación genética y de trasplante de células madre. Nuevas terapias basadas en el trasplante y manipulación genética de células madre. Reprogramación celular y células madre con pluripotencia inducida	Desarrollar técnicas experimentales de citometría de flujo y cultivos celulares para el estudio de enfermedades hematológicas y su tratamiento por terapia génica. Impartir cursos de especialización en citometría de flujo.	4,00 3,00 2,00 1,00
047	DEPARTAMENTO DE ENERGIA CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (4671351)	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX11	Cursos sobre energía solar fotovoltaica. Cursos sobre materiales de aplicación fotovoltaica. Cursos sobre Propiedad Industrial e Intelectual.	Gestión de la Transferencia de Tecnología relacionada con los proyectos de I-D+I.	1,00 2,00 1,00 6,00
048	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPS (4886028)	MADRID	26	10.580,50	AE	A1	EX22	A001 Visualización de datos experimentales. Bases de datos.	Análisis de datos experimentales. Estudio del transporte de energía y partículas en plasmas. Elaboración de informes y presentación de resultados en artículos científicos y reuniones internacionales.	2,00 4,00 4,00
049	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPS (4714827)	MADRID	26	10.580,50	AE	A1	EX22	A001 Gestión y dirección de proyectos. Economía ambiental. Lenguaje de programación GAUSS. Investigación operativa. Análisis de Ciclo de Vida (ACV).	Análisis de sistemas energéticos mediante simulación energética y otras tecnologías (Análisis de Ciclo de Vida, etc.). Análisis de escenarios energéticos a largo plazo. Efectos de las políticas energéticas, medioambientales y tecnológicas en el sistema energético.	5,00 3,00 2,00

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TITULO	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIMO	EIM	
050	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4462363)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Metodología de investigación cuantitativa. Técnicas estadísticas. Lenguaje C++. Arcview/Avenue avanzado. Fundamentos, dimensionado y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica. Aplicaciones de la energía solar térmica a baja y media temperatura. Producción de electricidad con energías renovables.	Dirección y ejecución de proyectos de investigación en radiación solar para su aprovechamiento energético.	Experiencia en dirección y ejecución de proyectos de investigación en radiación solar. Experiencia en coordinación de grupos de investigación. Experiencia en elaboración de informes y documentos científicos. Experiencia en dirección de becarios y Tesis doctorales.	5,00 2,00 2,00 1,00	E
051	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724797)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Cálculo y diseño de materiales compuestos. Elementos finitos ANSYS y de Solid Modelling. Ensayos y simulación de vibraciones. Diseño aerodinámico de rotores de aerogeneradores. Fortran.	Estudio, planificación y realización de estudios sobre sistemas eólicos para diferentes aplicaciones. Evaluación y verificación de sistemas con energías renovables y aerogeneradores de pequeña potencia. Elaboración y modificación de teorías aerodinámicas para aerogeneradores. Estudios sobre el aprovechamiento de la energía marina.	Experiencia en diseño de componentes aerodinámicos de rotores de sistemas eólicos. Experiencia en medida y análisis de vibraciones. Experiencia en cálculo de elementos y máquinas para ensayos de sistemas eólicos y en cálculo de estructuras. Experiencia en diseño, construcción y montaje de plantas para ensayos de sistemas eólicos aislados. Experiencia en materiales compuestos e isótropos.	3,00 2,00 2,00 2,00 1,00	E
052	TECNICO / TECNICA DE I+D+i (4850952)	MADRID	26	8.031.94	AE	A1	EX22	Fundamentos, dimensionado y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica. Tecnología de materiales en la conversión de energías renovables. Riesgos asociados y su prevención en el sector químico. Análisis de los sistemas de seguridad de la instalación de preparación de silicio amorfo. Seguridad en el trabajo con láseres.	Desarrollo de materiales semiconductores y dispositivos fotovoltaicos basados en silicio amorfo en lámina delgada preparados mediante técnicas de deposición de películas en alto vacío. Técnicas de deposición de películas en alto vacío.	Experiencia en la preparación de materiales en lámina delgada para su uso en dispositivos fotovoltaicos mediante técnicas de deposición en alto vacío (PECVD, pulverización catódica, evaporación térmica, etc). Experiencia en el diseño y preparación de dispositivos de tipo p-n y de heterounión de silicio. Experiencia en la caracterización óptica, eléctrica y estructural de materiales basados en silicio amorfo para su uso en dispositivos fotovoltaicos. Experiencia en ataques, tratamientos químicos y procesos de texturado de superficies de silicio cristalino para su aplicación en células de heterounión de silicio. Experiencia en el manejo de instalaciones de gases complejas con sistemas automáticos para el control y prevención de riesgos.	3,00 2,00 2,00 2,00 1,00	E
053	ESPECIALISTA I+D+i (1549482)	MADRID	22	5.157.04	AE	A2C1	EX22	Energía Solar en la edificación. Instrumentación en Ser, ICS, HEPER. SQL Server 2008. OPC, nivel 3. LabVIEW nivel Intermedio. Fundamentos DAQ, RT, DSC, Ignition.	Análisis y especificación de instrumentación y sistemas de adquisición de datos en edificación energética en la edificación. Diseño y desarrollo de software para la monitorización de edificios basado en OPC y SQL. Gestión de sistemas y desarrollo de algoritmos de control para el análisis energético. Programación de controladores y sistemas de gestión automática de edificios.	Experiencia en especificación de requisitos y gestión de software para los sistemas de adquisición de datos en edificios eficientes energéticamente y su evaluación en condiciones reales de uso. Experiencia en análisis, documentación, implementación, de algoritmos, estrategias de control y esquemas gráficos en entornos SCADA. Experiencia en desarrollo de algoritmos, para el análisis energético experimental de instalaciones renovables integradas en climatización, en bases de datos Microsoft SQL Server 2008. Experiencia en hardware y software de sistemas de control.	3,00 2,00 3,00 2,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TITULO	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIMO	EIM	
054	ESPECIALISTA I+D+i (1358282)	MADRID	22	5.157,04	AE	A2C1	EX22	Software enmarcado en entorno Windows, Excel, Access, Power Point, Word, Outlook, o similares. Aplicaciones SICO70 o similares. Idiomas.	Administración y gestión de proyectos nacionales e internacionales de I+D+i en el ámbito de la seguridad nuclear. Gestión administrativa de comisiones de servicio, inscripciones y cuotas, tramitación de expedientes de compra de material y solicitud de servicios técnicos, a través de los sistemas informáticos corporativos del Organismo. Apoyo a la gestión económica de la Unidad de Investigación en Seguridad Nuclear. Administración de Bases de Datos técnicas de la Unidad de Investigación en Seguridad Nuclear.	Experiencia en control y seguimiento administrativo de proyectos de I+D+i, nacionales y de la Unión Europea. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. Experiencia en la gestión de bases de datos documentales. Experiencia en tramitación de procedimientos administrativos de la Unidad de Investigación en Seguridad Nuclear. Experiencia en el manejo de terminología científica en inglés.	4,00 3,00 1,00 1,00 1,00	E
055	JEFE / JEFA DE SECCION (4437724)	MADRID	20	3.588,48	AE	A2C1	EX22	Fundamentos, dimensionado y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica. Arquitectura informática. Instrumentación electrónica de medida. Autocad 2000. Sistema de adquisición de datos. Captura y tratamiento de la información. Excel 97 avanzado.	Responsabilidad en el manejo de instrumentación específica y realización de calibración de sensores de irradiación solar del laboratorio de energía solar fotovoltaica. Apoyo técnico especializado a la realización de proyectos de I+D+i del área de energía solar fotovoltaica.	5,00 3,00 2,00	E	
056	ESPECIALISTA TECNICO (4678263)	MADRID	18	3.912,58	AE	A2C1	EX22	Condiciones de seguridad y salud en talleres mecánicos. Prevención de riesgos laborales, seguridad en máquinas. El ruido como factor de riesgo. Residuos peligrosos en talleres. Autocad. Máquinas-herramientas.	Operación de máquinas y herramientas, torno y fresa, taladradoras, sierras manuales y mecánicas. Trabajos de ajuste y montaje. Trabajos en chapa.	Experiencia en la operación de máquinas-herramientas propias de un taller mecánico. Experiencia en la utilización de útiles de medida de precisión. Experiencia en la interpretación de planos. Conocimiento de las condiciones de seguridad y salud en talleres mecánicos.	4,00 2,00 2,00 2,00	E
057	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i (1854087)	MADRID	18	3.588,48	AE	C1C2	EX22	Acces 2000. Excel. Word. Gestor de contenidos de la Web CIEMAT. SICO70. Gestión económica en SICO-70.	Gestión de la tramitación de expedientes de bienes y servicios, contratos menores, negociados e inversiones. Tramitación de expedientes de bienes y servicios de adquisiciones centralizadas.	Experiencia en la tramitación de expedientes de bienes y servicios, contratos menores, negociados e inversiones. Experiencia en tramitación de expedientes de bienes y servicios de adquisición centralizada. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. Experiencia en gestión y control presupuestario y ejecución de gastos.	4,00 2,00 3,00 1,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM.	EIM
058	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4679047)	MADRID	16	AE	C1C2	EX22	Curso básico de protección radiológica. Capacitación para operadores de instalaciones radiactivas. Campo de aplicación: fuentes no encapsuladas. Manejo equipos de protección individual en instalaciones nucleares y radiactivas. Control de riesgos laborales en el laboratorio. Protección colectiva e individual.	Trabajos de operación en instalaciones radiactivas con fuentes no encapsuladas. Ejecución de metodología química y radioquímica y determinaciones instrumentales.	Experiencia en la operación en vitrinas de gases con material radiactivo. Experiencia en separaciones radioquímicas mediante diferentes métodos. Experiencia en la operación de instalaciones radiactivas (IR-15) con fuentes no encapsuladas. Apoyo a las distintas actividades de análisis de emisores alfa, beta y gamma llevadas a cabo en la Unidad de Residuos de Baja y Media Actividad.	4,00 4,00 1,00 1,00	E
059	OPERADOR / OPERADORA DE CONSOLA (4346018)	MADRID	15	AE	C1C2	EX22	Residuos peligrosos en laboratorios. Aseguramiento de la calidad y acreditación de laboratorios de ensayo y calibración. Riesgos asociados y su prevención en los laboratorios. Uso y manejo de Botellas de Gases. Word, Excel y Access.	Molienda de combustibles y residuos de combustión. Preparación de mezclas de combustible para su utilización en ensayos de combustión. Realización de las operaciones de control de las plantas de combustión. Montaje y mantenimiento de las plantas de combustión en lecho fluidizado. Preparación de muestras y realización de ensayos granulométricos de las mismas.	Experiencia en la toma y preparación de muestras. Experiencia en montaje, reparación y mantenimiento de las plantas de combustión en lecho fluidizado. Experiencia en la realización de ensayos. Experiencia en el uso de las aplicaciones informáticas. Conocimientos formativos en la rama metal-mecánica.	3,00 3,00 2,00 1,00 1,00	E
060	S.G. DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CONSEJERO / CONSEJERA I+D (2139353)	MADRID	28	AE	A1	EX22	Management of Scientific programs and laboratories. Metrología. Supervisor de instalaciones radiactivas. Experto Europeo en Gestión de la Calidad.	Responsable del Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes.	Experiencia en dirigir Unidades de Investigación. Experiencia en participación en comités y como miembro en las distintas etapas de proyectos con planes de trabajo y objetivos interdisciplinares. Participación en publicaciones científicas en revistas internacionales relacionadas con radiaciones ionizantes. Participación en proyectos de I+D relacionados con radiaciones ionizantes. Experiencia en técnicas de medida en metrología relativas a radiaciones ionizantes en neutrones y dosimetría. Doctorado en Ciencias Físicas y Master de Energía Nuclear.	3,00 2,00 1,00 1,00 1,00 2,00	E
061	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS (4851624)	MADRID	26	AE	A1	EX22	Sistemas de gestión de información. Aplicaciones informáticas. Gestión de la calidad. Tecnologías energéticas y medioambientales. Gestión de proyectos de I+D+i. Protección industrial.	Apoyo a la gestión de proyectos de I+D+i. Colaboración en la tramitación de proyectos de I+D+i en el marco de los planes nacionales y europeos de financiación. Tramitación de acuerdos y convenios. Colaboración en los proyectos de formación en las áreas de energía y medio ambiente.	Experiencia en el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de la energía y medio ambiente. Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i. Experiencia y conocimiento de las convocatorias de financiación de la I+D+i nacionales e internacionales. Experiencia en formación en las áreas de tecnologías energéticas y medioambientales. Experiencia en publicaciones científicas y en dirección de trabajos y tesis doctorales.	3,00 2,00 2,00 2,00 1,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM.	EIM	
062	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (1297921)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	Gestión de Residuos Radiactivos. Supervisores de Instalaciones Radiactivas. Transporte de Material Radiactivo. Desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas. Microsoft Project.	Responsable de la planificación, gestión y ejecución de programas formativos en tecnología nuclear, residuos radiactivos y protección radiológica. Diseño de las líneas de actuación en transferencia del conocimiento en tecnología nuclear y protección radiológica. Representación del CIEMAT en comités nacionales e internacionales de formación en tecnología nuclear, aceleradores y protección radiológica. Supervisión de instalaciones radiactivas de fuentes no encapsuladas, radiografía industrial y control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de riesgo restringido.	Experiencia en dirección, planificación y coordinación de actividades formativas nacionales e internacionales, en tecnología nuclear, residuos radiactivos y protección radiológica. Experiencia como responsable del equipo de formación en tecnología nuclear y protección radiológica. Experiencia en representación y participación en comités nacionales e internacionales sobre formación en tecnología nuclear, aceleradores y protección radiológica. Experiencia en supervisión de instalaciones radiactivas con conocimientos en la elaboración de la documentación preceptiva y gestión de residuos radiactivos.	4,00	E
063	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724632)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	PENELOPE training course. OECD NEA Data Bank. Metrology data analysis. Modelling and Uncertainty Evaluation. Auditorías de calidad en laboratorios de ensayo y calibración. Autocad 2D y 3D.	Responsable del laboratorio de espectrometría gamma de metrología de radionucleidos del Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes.	Experiencia en participación en proyectos de I+D europeos en el ámbito de la metrología de radionucleidos (EMRP, European Metrology Research Programme). Experiencia en publicaciones científicas en revistas internacionales relacionadas con la metrología de radionucleidos. Experiencia en simulación detallada de detectores por el método de Monte Carlo con el código PENELOPE. Experiencia en técnicas de medida en metrología de radionucleidos. Participación en grupos especializados del International Committee for Radionuclide Metrology (ICRM). Doctorado en Ciencias Físicas y Máster de Energía Nuclear.	3,00 2,00 1,00 2,00 1,00 1,00	E
064	TECNICO / TECNICA DE I+D+I (4851808)	MADRID	26	8.031.94	AE	A1	EX22	Curso superior de protección radiológica. Capacitación para supervisor de instalación radiactiva. Off-site emergency response to nuclear accidents. Radioecology and environmental monitoring in normal and accidental situations. Análisis e implantación de la norma ISO 17025:2005 en laboratorios. Auditorías internas de sistemas de gestión de calidad.	Responsable del laboratorio de referencia Beta en niveles de protección. Supervisor de instalación radiactiva.	Experiencia en la elaboración de documentos técnicos y procedimientos de calibración en el Laboratorio de referencia Beta. Experiencia en la gestión técnica y operación en el Laboratorio de referencia Beta. Experiencia en supervisión de instalaciones radiactivas. Experiencia en técnicas de medida de radionucleidos emisores alfa, beta y gamma en diferentes matrices ambientales.	3,00 3,00 2,00 2,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD.	GRUPO	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM.	EIM
065	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE APOYO (2846681) (4304320)	MADRID	22	AE	A2C1	EX22	Sistema de Gestión de la Calidad y certificación ISO 9001. Gestión integral de la Calidad, Medioambiente y PRL. Área Empresarial: Calidad. Gestión de la I+D+i, Sistema de Gestión de Vigilancia Tecnológica. Contratación Administrativa. Sede electrónica.	Tramitación de los requisitos de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE EN ISO 9001. Utilización de la aplicación informática de gestión de la documentación institucional TESEO-CALIDAD INCAMWEB. Gestión de proyectos internos mediante la herramienta informática institucional.	Experiencia en la tramitación de los requisitos de un sistema de gestión de la calidad (quejas, encuestas, no conformidades). Experiencia en la elaboración de procedimientos de gestión de la calidad. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. Experiencia como gestor de contenidos de Intranet.	3,00 1,00 5,00 1,00	E
066	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i (4304320)	MADRID	18	AE	C1C2	EX22	Capacitación para operadores de instalaciones radiactivas. Curso básico de protección radiológica. Difusión de rayos X. Gestor de contenidos Web-CIEMAT. Power Point 2010. Desarrollo de Aplicaciones Visual Basic.	Operación de instalaciones radiactivas en Radiografía Industrial y Control de procesos. Técnicas Analíticas y otras actividades de riesgo restringido. Coordinación de actividades formativas en Protección Radiológica. Diseño electrónico de equipos de instrumentación.	Experiencia en Operación de instalaciones radiactivas. Experiencia como profesor de prácticas en programas formativos en Protección Radiológica, Tecnología Nuclear y Residuos Radiactivos. Experiencia en coordinación de actividades formativas en Protección Radiológica y Tecnología Nuclear. Experiencia en diseño electrónico de equipos de instrumentación.	3,00 3,00 3,00 1,00	E
067	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN JEFE / JEFA DE DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE RADIOLOGICO (2827110)	MADRID	28	AE	A1	EX22	Diploma del Consejo de Seguridad Nuclear de Jefe de Servicio de Protección Radiológica. Muestreo ambiental de materiales radiactivos. Clausura de instalaciones nucleares. Desembarco de Instalaciones Nucleares y Radiactivas. Política de Recursos Humanos en la Organización. Mandos operativos.	Coordinación y Organización del Servicio de Protección Radiológica de acuerdo con el RD 763/2001 y el correspondiente Manual de Protección Radiológica. Diseño y ejecución del plan de caracterización ambiental radiológica. Elaboración y desarrollo del plan de restauración en el medio ambiente radiológico.	Experiencia en medidas radiológicas en la caracterización radiológica de situaciones de riesgo potencial. Experiencia en el diseño de planes de vigilancia radiológica ambiental y miembros del público. Publicaciones y presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Experiencia en actividades de caracterización radiológica de terrenos, superficies, cosmética, aplicaciones médicas de las radiaciones ionizantes y demás aspectos de la protección radiológica.	4,00 4,00 2,00	E
068	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS (510361)	MADRID	26	AE	A1	EX22	A001 Visualización de datos experimentales. Fundamentos de sistemas láser. Seguridad en manejo de láseres. Prevención de accidentes laborales.	Diseño, desarrollo, instalación, explotación y mejora de sistemas de "Scattering Thomson" aplicados a plasmas. Elaboración de informes y presentación de resultados en artículos científicos y reuniones internacionales.	Experiencia en análisis de datos experimentales. Experiencia con sistemas "Scattering Thomson" aplicados a plasmas. Publicaciones y participación en conferencias y congresos internacionales en el ámbito de la física de plasmas.	2,00 4,00 4,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GRUPO	CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	EIM	
069	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS (4986031)	MADRID	26	10.580.50	AE	A1	EX22	A001	Seguridad en manejo de láseres. Técnicas de vacío.	Preparación de recubrimientos para la pared en dispositivos de fusión. Estudios de interacción plasma-pared. Elaboración de informes y presentación de resultados en artículos científicos y reuniones internacionales.	4,00 2,00 4,00	E
070	TECNICO / TECNICA DE I+D+i (4851756)	MADRID	24	6.482.14	AE	A1	EX22	A001	Supervisor de instalaciones radiactivas en el área de instalaciones industriales. Espectrometría gamma avanzada. Sistemas de calidad en laboratorios según ISO 17025. Auditorías internas de sistemas de calidad según ISO 9000. Medidas de radiactividad ambiental y tratamiento estadístico de datos medioambientales. Gestión de sistemas de información y archivo.	Experiencia en análisis radiológico de muestras con distintas técnicas de medida de actividad (espectrometrías gamma, alfa y beta). Experiencia en el desarrollo de Manuales de Calidad y la adecuación de procedimientos de medida radiológicas según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005. Experiencia en la acreditación de laboratorios radiológicos por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Experiencia en la aplicación de técnicas estadísticas y cálculo de incertidumbres para el diseño y validación de medidas radiológicas.	3,00 3,00 3,00 1,00	E

Anexo II: Listado de puestos a resultados

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	E/M
071	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD CENTRO INVEST. ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	MADRID	26	8.031,94	AE	A1	EX22	Aseguramiento de la calidad y acreditación en laboratorios de ensayo en Química Analítica. Capacitación para supervisores de instalaciones radiactivas. Procesos de degradación y recuperación de suelos. Técnicas espectroscópicas de análisis. Técnicas instrumentales para la caracterización de materiales naturales y sintéticos.	Realización de actividades de I+D en química analítica en la Unidad de espectrometría de masas y aplicaciones geoquímicas. Apoyo a los distintos proyectos del Organismo en química analítica, en los campos de energía y medio ambiente. Experiencia en participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales en el campo de la energía en producción de hidrógeno solar. Publicaciones científicas y congresos sobre química analítica.	3,00	E
								071 TECNICO / TECNICA DE I+D+I (4851773)	Experiencia en trabajos de caracterización de materiales de centrales nucleares en instalaciones radiactivas. Experiencia en I+D y apoyo a proyectos en materia de química analítica en el área de la energía y medio ambiente. Experiencia en participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales en el campo de la energía en producción de hidrógeno solar. Publicaciones científicas y congresos sobre química analítica.	3,00	
072	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I (3363761)	MADRID	18	3.588,48	AE	C1C2	EX22	Licencia de operador de instalaciones radiactivas para fuentes no encapsuladas y radiografía industrial. Autocad. Labview. Protección radiológica. Aplicación de normas de seguridad de ensayo y calibración.	Experiencia en realización y evaluación de ensayos mecánicos. Medición de propiedades físico-químicas de materiales metálicos irradiados. Manejo de software técnico de control de máquinas de ensayos mecánicos. Licencia de operador de instalaciones radiactivas. Experiencia en la utilización de documentación técnica y normas de ensayo en inglés. Experiencia en diseño, calibración y mantenimiento de instrumentación de laboratorios de ensayo.	2,00	E
								072 COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I (3363761)	Experiencia en realización y evaluación de ensayos mecánicos. Medición de propiedades físico-químicas de materiales metálicos irradiados. Manejo de software técnico de control de máquinas de ensayos mecánicos. Licencia de operador de instalaciones radiactivas. Experiencia en la utilización de documentación técnica y normas de ensayo en inglés. Experiencia en diseño, calibración y mantenimiento de instrumentación de laboratorios de ensayo.	2,00	
073	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE JEFE / JEFA DE UNIDAD RECUP. TERRENOS RADIOLCONT. (3196319)	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX22	Planificación y respuesta en caso de accidente nuclear. Conservación de la naturaleza. Estratología y Geología ambiental. Gestión energética y medioambiental de la empresa. Estadística aplicada a medio ambiente. Cartografía, SIG y microinformática.	Desarrollo y gestión de la I+D en el área de suelos contaminados por radionucleidos y/o metales pesados. Propuestas de técnicas de descontaminación y el estudio de medidas de transferencia a cultivos y aplicación en el cultivo de algodón natural. Coordinación de grupos de investigación, tareas y documentación.	3,00	E
								073 JEFE / JEFA DE UNIDAD RECUP. TERRENOS RADIOLCONT. (3196319)	Experiencia en el área de conocimiento del comportamiento de radionucleidos en suelos y tecnologías de descontaminación. Experiencia de comportamiento suelo-planta de cultivos (maíz) de cadena alimentaria y propuesta de usos alternativos de suelos. Experiencia en coordinación y dirección de grupos de investigación. Experiencia en dirección de proyectos de I+D y acuerdos con organismos públicos y empresas. Experiencia en organización de cursos y docencia en: doctorado, másteres, dirección de tesis y trabajos científico-técnicos. Experiencia en la divulgación científica en publicaciones especializadas y foros científicos.	3,00	
074	TECNICO / TECNICA DE I+D+I (4851769)	MADRID	26	8.031,94	AE	A1	EX22	Tratamiento de suelos y efuentes contaminados. Tratamiento de residuos inertes. Investigación en laboratorio químicos. Prevención de riesgos laborales. Cooperación para el desarrollo y medio ambiente. Informática e idiomas.	Diseño, realización y control de ensayos para caracterización de efuentes y suelos contaminados. Optimización de procesos de recuperación de suelos contaminados por compuestos orgánicos. Participación y dirección de proyectos de carácter científico-técnico en el área del tratamiento de efuentes y suelos contaminados.	2,00	E
								074 TECNICO / TECNICA DE I+D+I (4851769)	Experiencia en el diseño y ejecución de campañas de campo para caracterizar y monitorizar emplazamientos contaminados por orgánicos. Experiencia en planificación, realización y optimización de técnicas de tratamiento de suelos y efuentes contaminados en laboratorio y escala piloto. Experiencia en tratamiento de resultados de investigación, realización de informes para empresas e instituciones. Experiencia en la elaboración de propuestas y coordinación de proyectos. Participación en congresos y eventos científicos y publicación de artículos científicos.	3,00	

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR / CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS AL PUESTO	MAXIM	E/M
075	TECNICO / TECNICA DE I+D+i (4851806)	MADRID	26	8.031,94	AE	A1	EX22	Análisis cuantitativo avanzado de datos psico-sociales: análisis multivariante; análisis de redes sociales, etc. Políticas de sostenibilidad.	Desarrollo de proyectos de investigación psico-social en el ámbito de la sostenibilidad, la energía y la tecnología, incluyendo las fases de preparación de propuestas, diseño e implementación de la investigación, análisis de datos y redacción de resultados científicos.	3,00 2,00 2,00 2,00 1,00	E
DEPARTAMENTO DE ENERGIA											
076	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4679043)	MADRID	26	10.580,50	AE	A1	EX22	Energía renovables. Gestión ambiental. Descontaminación acuíferos y suelos. Sistemas información geográfica. Adquisición, datos y control aparatos científicos. Análisis de ciclo de vida.	Análisis de sistemas energéticos mediante la metodología de análisis de ciclo de vida. Análisis de sostenibilidad de las energías renovables. Análisis de impactos ambientales de las energías renovables.	5,00 3,00 2,00	E
077	TECNICO / TECNICA DE I+D+i (4851740)	MADRID	26	8.031,94	AE	A1	EX22	Energía solar. Diseño y dimensionado de centrales solares termoelectricas. Sistemas Solares de Concentración. Simulación con las herramientas TRNSYS, ISISBAT, SIMCAD y CARNOT. Energía solar: aprovechamiento de un recurso renovable. Conversión Térmica de la Energía Solar.	Diseño y dimensionado de campos solares con captadores cilindroparabólicos (CCPs). Desarrollo de modelos de simulación del comportamiento energético de sistemas solares. Desarrollo y ejecución de proyectos de investigación. Estandarización de componentes y procedimientos de ensayo para sistemas solares. Promoción y difusión en el ámbito nacional e internacional de las actividades desempeñadas.	3,00 3,00 2,00 1,00 1,00	E
078	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+i (5118852)	MADRID	16	3.376,52	AE	C1	EX22	Sistema de Gestión Documental ALEPH. Catalogación de documentos. Especialista en Orlativa Avanzada Ley de Régimen Jurídico de las AAPP y Procedimiento Administrativo Común. Administración electrónica. Gestión económica y presupuestaria.	Experiencia como bibliotecario en una biblioteca especializada. Experiencia en adquisiciones, préstamo y préstamo interbibliotecario. Experiencia en la utilización de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas (Aleph 500). Experiencia en la utilización de estándares documentales, para el proceso técnico de materiales bibliográficos y materiales especiales. Experiencia en apoyo a la gestión administrativa.	4,00 1,00 2,00 2,00 1,00	E

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR	CUERPO	TIT	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MÉRITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	E/M
079	AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I (6590875)	MADRID	14	3.376,92	AE	C2	EX22	<p>Procedimiento de ejecución presupuestaria.</p> <p>Relaciones con las Administraciones Públicas.</p> <p>Procedimiento administrativo.</p> <p>Administración electrónica.</p> <p>Gestión de recursos humanos.</p> <p>Nóminas, seguridad social, nueva ley de pensiones y acción social. 2012.</p>	<p>Tramitación de expedientes de bienes y servicios, contratos menores e inversiones.</p> <p>Tramitación de expedientes de bienes y servicios de adquisición centralizada por la Dirección General de Patrimonio.</p> <p>Tramitación de comisiones de servicio.</p> <p>Apoyo a la justificación y seguimiento financiero de proyectos de investigación.</p>	<p>Experiencia en la tramitación de expedientes de bienes y servicios, contratos menores e inversiones.</p> <p>Experiencia en la tramitación de expedientes de bienes y servicios de adquisición centralizada por la Dirección General de Patrimonio.</p> <p>Experiencia en tramitación de comisiones de servicio.</p> <p>Experiencia en la justificación y seguimiento financiero de proyectos de investigación.</p>	3,00	E
080	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724846)	MADRID	26	10.580,50	AE	A1	EX22	<p>Cursos de ingeniería y tecnología nuclear.</p> <p>Cursos de fusión por confinamiento magnético.</p> <p>Cursos de gestión de proyectos y aplicación de la norma ISO 9001.</p> <p>Cursos relacionados con la seguridad y prevención de riesgos laborales.</p>	<p>Ingeniero de proyectos para sistemas de planta de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.</p> <p>Implementación para el aseguramiento de la garantía de calidad. Gestión de proyectos.</p>	<p>Experiencia en diseño, construcción, puesta en marcha y operación de plantas de fusión por confinamiento magnético.</p> <p>Experiencia en control y seguimiento de fabricación de componentes para experimentos de fusión.</p> <p>Experiencia en participación en proyectos nacionales e internacionales para dispositivos de fusión. Redacción de informes técnicos, publicaciones y ponencias en congresos internacionales, en el ámbito de la ingeniería de sistemas.</p> <p>Experiencia en gestión de la calidad para proyectos I+D+i.</p>	3,00	E
081	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4724853)	MADRID	26	10.580,50	AE	A1	EX22	<p>Lenguajes de programación (C, JAVA, PYTHON).</p> <p>Sistema operativo UNIX/LINUX orientado al entorno científico.</p> <p>Programación en entorno Windows.</p> <p>Módulos de programación de PLC'S SIMATIC S7 300/400.</p> <p>Programación orientada al objeto.</p> <p>Análisis y diseño con lenguaje unificado de modelado (UML).</p>	<p>Desarrollo, construcción y operación de sistemas de control para dispositivos de fusión y sistemas de calentamiento de plasma.</p>	<p>Experiencia en sistemas de control para experimentos de fusión termonuclear por confinamiento magnético.</p> <p>Experiencia en integración de sistemas de control y visualización basados en OS9, VxWorks.</p> <p>Experiencia en diseño y construcción de sistemas de sincronización ("Timing") para dispositivos de fusión termonuclear.</p> <p>Experiencia en la operación de dispositivos de fusión por confinamiento magnético y sistemas de calentamiento de plasma.</p>	3,00	E
082	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA A2 (4698044)	MADRID	26	10.580,50	AE	A1	EX22	<p>Cursos en herramientas CAD de diseño asistido por ordenador en 3D de componentes mecánicos.</p> <p>Cursos de administración de sistemas informáticos de servidores y bases de datos.</p> <p>Cursos de programación de PLC'S SIMATIC S7 300/400.</p> <p>Cursos sobre códigos de diseño mecánicos de componentes nucleares.</p> <p>Cursos de manejo de herramientas de gestión y planificación de proyecto.</p>	<p>Diseño y construcción de componentes mecánicos para dispositivos de fusión por confinamiento magnético y sistemas de calentamiento de plasma.</p>	<p>Experiencia en diseño con CATIA V5 y cálculo de componentes mecánicos para diagnósticos en experimentos de fusión.</p> <p>Experiencia en integración de diagnósticos para experimentos de fusión.</p> <p>Experiencia en diseño de sistemas de manipulación remota en dispositivos de fusión.</p> <p>Coordinación del diseño de componentes para sistemas de calentamiento de plasma en experimentos de fusión.</p> <p>Experiencia en la operación de experimentos de fusión.</p>	2,00	E

E- ENTREVISTA
 ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
 A3 ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y LOCAL
 AE ADMINISTRACION DEL ESTADO
 TITULACIONES:
 A001 DOCTOR
 B006 ATS-DUE DE EMPRESA

ANEXO III



MINISTERIO:

CERTIFICADO DE MÉRITOS

D/Dña.:

CARGO:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: DNI:
 Cuerpo o Escala: Grupo: NRP:
 Administración a la que pertenece: (1) Titulación Académica: (2)

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

- Servicio activo Servicio especiales Servicios CCAA. (Fecha traslado:)
 Suspensión firme de funciones. (Fecha terminación período suspensión:)
 Excedencia voluntaria por interés particular. (Fecha cese en servicio activo:)
 Excedencia para cuidado de familiares. Toma posesión último destino definitivo: Fecha de cese en servicio activo:(3)
 Excedencia voluntaria por agrupación familiar. Fecha de cese en servicio activo

3. DESTINO**3.1. Destino definitivo (4)**

Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:

Denominación del Puesto:

Municipio: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

3.2. Destino provisional (5)

a) Comisión de Servicios en: (6) Denominación del Puesto:

Municipio: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

b) Reingreso con carácter provisional en

Municipio: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) del RD 364/1995: Por cese o remoción del puesto Por suspensión del puesto

Denominación del puesto: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

4. MÉRITOS**4.1. Grado Personal:**

Fecha consolidación: (8)

4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (9)

Denominación	Subd.Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel CD	(Años, Meses, Días)
.....
.....

4.3. Cursos superados y que guardan relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro
.....
.....

4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local (hasta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias:

Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
.....
.....
Total años de servicios: (10)		

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso convocado por
 de fecha BOE del día

OBSERVACIONES AL DORSO: SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

OBSERVACIONES: (11)

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
 - C - Administración del Estado.
 - A - Autonómica.
 - L - Local.
 - S - Seguridad Social.
- (2) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuesto de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 63 a) y b) del Reglamento aprobado por RD 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuran en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO IV

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad, convocado por Orden _____ (BOE n.º _____).

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		D.N.I.		Dirección de correo electrónico	
				Teléfonos de contacto (fijo y móvil)	
Domicilio: calle, plaza, número, piso		Código postal		Localidad / Provincia	
¿Alguna discapacidad? SI () NO ()		Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.			
Tipo de discapacidad:		Certificado de destino previo del cónyuge	Petición del otro funcionario	Cuidado de hijos	Cuidado de un familiar
Adaptación precisa:		SI () NO ()	SI () NO ()	SI () NO ()	SI () NO ()

DATOS PROFESIONALES

Número de registro de personal		Cuerpo o Escala		Subgrupo	
Situación administrativa actual: Activo [] Servicio en otras Administraciones Públicas [] Excedencia [] Otras []					
El destino actual lo ocupa con carácter: Definitivo [] Provisional [] En comisión de servicios []					
Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma		Centro Directivo u Organismo		Subdirección General o Unidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Nivel	Provincia		Localidad
El destino de origen (caso de EXCEDENCIA o si el destino actual no es el de origen): Definitivo [] Provisional [] En comisión de servicios []					
Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma		Centro Directivo u Organismo		Subdirección General o Unidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Nivel	Provincia		Localidad

(FECHA Y FIRMA)

DIRECTOR GENERAL DEL CIEMAT
Avenida Complutense, 40 (edificio 1, planta 2ª)
28040 MADRID

ANEXO V

Puesto/s solicitado/s por orden de preferencia

Orden de preferencia	N.º orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

En....., a..... de..... de.....
(Firma)

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas